

Marzo 08 del 2005

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, *cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2004.*

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- Los ingresos de ésta compañía están dados por expensas cuyo valor es de US\$ 14,554.87 y otros ingresos por US\$ 1,373.44; incurrió en gastos de personal y beneficios sociales por US\$ 9,343.62, gastos operacionales por US\$ 6,221.81 y otros gastos no operacionales por US\$ 407.61. Generando una pérdida de US\$ 44.73

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento en función del incremento de las expensas y los gastos operacionales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2004 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. *Los resultados del año en comparación con el año anterior son bastantes consistentes, ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.*

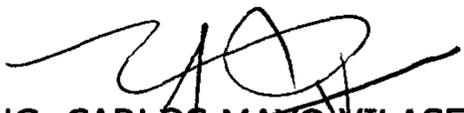
7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2004, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2004, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A.


ING. CARLOS MAYO VILASECA
GERENTE GENERAL

